

# LA CORRUPCIÓN TIENE SOLUCIÓN: MAYTÉ VIVÓ

ENTREGA COPARMEX A LOS LEGISLADORES DEL CONGRESO DEL ESTADO PROPUESTA DE LA LEY MODELO PARA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

“En Coparmex, la lucha por la transparencia y en contra de la corrupción y la impunidad son algunos de nuestros principales objetivos estratégicos”. Así lo señaló Mayté Vivó Prieto, presidenta del Centro Empresarial de Durango, al hacer entrega, la mañana de este martes, de la propuesta de la Ley Modelo para la conformación del Sistema Estatal Anticorrupción, a los integrantes de la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Durango.

Acompañada por los legisladores del Estado, la presidenta de Coparmex Durango destacó la importancia que tiene para cualquier estado contar con un Sistema Anticorrupción, por lo que sin precedentes se realizó una propuesta elaborada por el Instituto Mexicano de la Competitividad, Transparencia Mexicana (IMCO) y COPARMEX, misma que será entregada en cada una de las 32 legislaturas locales.

Dijo que el objetivo de esta propuesta, presentada ante el Congreso, es ayudar a Durango a avanzar lo más rápido posible a realizar esta reforma trascendente para el futuro de la sociedad, por lo que enfatizó que Coparmex Durango fue parte importante al participar de manera activa en la conformación del borrador de la Ley Modelo.

Vivó Prieto resaltó que dicha propuesta cuenta con aspectos relevantes



los cuales se conforman por 45 artículos, 5 títulos y 9 capítulos. Su objetivo principal es integrar a Durango al Sistema Nacional Anticorrupción de la manera más exitosa posible, del cual se propone la creación del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que será integrado por un Comité Coordinador Local que será presidido por un ciudadano y en el que participarán de manera coordinada la Entidad de Auditoría Superior del Estado, una fiscalía especializada, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, el Poder Judicial y el Instituto de Transparencia Local.

Asimismo, la conformación de un Comité de Participación Ciudadana que tendrá como objetivo encauzar el cumplimiento del Comité Coordinador Local

y que será seleccionado por el Congreso del Estado. Dicho comité deberá ser integrado por cinco ciudadanos que serán elegidos por un Comité Seleccionador, que al mismo tiempo estará formado por nueve ciudadanos del sector académico y organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte se contempla la creación de una Secretaría Ejecutiva del Sistema como organismo descentralizado, con personalidad y patrimonio propio, y con autonomía técnica y de gestión y se prevé la integración del Sistema Local de Información como receptor e integrador de la información que las autoridades integrantes del Sistema Local Anticorrupción incorporen para su transmisión e integración a la Plataforma Digital Nacional.